

LO QUE DICEN LOS DOCENTES (ANEXO).

A continuación, pasamos a exponer una selección de los comentarios y de las medidas más significativas que han propuesto voluntaria y espontáneamente 259 de los 720 participantes en la encuesta, en sus propias palabras y agrupadas en distintos temas. Algunas de las respuestas, por referirse a más de un tema, pueden aparecer en más de un apartado, bien en su integridad, bien desglosadas:

RESPUESTAS TOTALES: 259

RESPUESTAS QUE PLANTEAN REDUCCIONES DE LA JORNADA LECTIVA: 80

Reducción de la carga lectiva y facilidades a la hora de realizar documentos burocráticos (guías, modelos, ejemplos...).

Considerar la formación como horas lectivas y reducir el volumen de documentación que en ocasiones es innecesario.

Es necesaria una bajada de ratio y de las horas lectivas a 18 semanales (como en otras Comunidades).

Reducir la ratio del alumnado y reducir a 18 las horas lectivas.

Necesitamos un evidente incremento salarial y reducir las horas lectivas.

Bajar las horas lectivas a 18, como era antes, y usar esas dos horas para papeleos.

Lo peor de todo es que mucha de esa burocracia no es nada útil. Es importante reducirla y la que se haga, realmente sirva. También es importante reducir las horas lectivas.

Reducir a 18h lectivas y las dos restantes hasta 20h, que sean de dedicación a burocracia (informes de tutoría, consulta Raíces, responder mensajes...).

Rebajar ratios y la carga lectiva es fundamental. También es importante contar con apoyos y mejorar la atención a la diversidad, al igual que estabilizar plantillas y contar con claustros estables y democráticos.

Bajada de ratios y de horas lectivas.

Reduciendo la carga lectiva, podríamos dedicar alguna sesión de la jornada laboral a estos trabajos extrapedagógicos.

Es necesario un replanteamiento general de la función docente. Número de alumnos, horas de docencia, burocracia, etc.

Aumentar las horas dedicadas a tareas burocráticas dentro de la jornada de permanencia (si es que se quiere hacer). Somos profesores y tenemos un horario que no podemos cumplir por todos los requerimientos que se van pidiendo y añadiendo constantemente.

Dotar a los centros de mayor número de docentes para poder tener sesiones libres a la semana para realizar de forma correcta los documentos que se solicitan por parte de la administración.

Es necesario que se cargue de menos horas lectivas al profesorado para poder atender mejor a las familias y no vivir siempre con el tiempo justo para todo. Por último, se deberían ofrecer modelos de documentos más detallados para que sea más fácil cumplimentar toda la documentación.

No he necesitado tratamiento porque he ido a otro tipo de terapias. Considero que la carga burocrática debería tener un espacio de una hora o dos horas lectivas en el horario del docente dentro del centro.

Volver a las 18 horas lectivas, reducción de ratios y unos proyectos de centro en los que de verdad se tenga en cuenta la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.

Que haya personal no docente que se ocupe de las tareas burocráticas. En caso del personal docente que asumiera estas tareas, reducir su carga lectiva en el horario.

Reducción del horario lectivo. 18 horas para Primaria.

Que ciertas funciones que recaen sobre todo en el tutor (justificación y seguimiento de ausencias y retrasos, por ejemplo) sean asumidas por horas de coordinación en franjas horarias fijas. Los compañeros con jornadas parciales podrían así verse favorecidos además con un aumento de horas.

Que se establezca una hora a la semana de "atención virtual", para compensar el tiempo dedicado a Raíces, correo y teléfono fuera de horas lectivas. Las horas de atención a alumnos y padres no bastan.

Se necesitan más docentes para que podamos tener más sesiones en nuestro horario lectivo dedicadas a las reuniones con otros miembros de la comunidad educativa, así como para rellenar la documentación requerida.

Reducción de horas lectivas a 18 y reducción de más horas si se es tutor/a de algún grupo.

Reducción de ratios y de horas de docencia directa.

Que el personal administrativo se encargue de las tareas burocráticas.

Sesiones "libres" dentro del horario escolar para realizar otro tipo de tareas.

Tener sesiones de permanencia en el centro (fuera del horario escolar) "libres" para realizar tareas burocráticas.

Que las tareas burocráticas sean debidamente remuneradas.

Que ejercer de tutora tuviera alguna reducción horaria más que un reconocimiento económico que resulta nada significativo cuando desempeñas todas las labores de tutora con alumnado y familias. Gracias, STEM.

Hay que reducir no solo las tareas burocráticas, sino la carga lectiva que es excesiva. Es preciso volver a las 18 horas y reducir horario por tareas tales como llevar la biblioteca del centro, gestionar las actividades extraescolares, etc.

Medidas de mejora de la comunicación con las familias. Más tiempo para reunión con el resto profesores de cada grupo y menos carga de horas lectivas y de guardias. Una disminución del ratio de alumnos por profesor a 25/clase en Secundaria es fundamental para poder ejercer algún tipo de control.

Formularios con opciones para marcar. Disminución horario lectivo.

Bajar la ratio y el número de horas lectivas para disminuir también los grupos y alumnos que tenemos asignados.

Crear una figura encarga de ese papeleo y gestión o reducir horas lectivas.

Reducción de ratio, de horas lectivas y menos papeleo absurdo que no aporta nada.

Más sesiones en horario laboral para preparación de documentos, preparación de clases y metodologías activas acordes con la ley y necesidades del alumnado. Menos exigencia y más ofrecer unificación de criterios, programas efectivos y facilitadores así como materiales en los centros para que la obligación no recaiga sobre nuestro tiempo libre. Simplificar y unificar los saberes básicos o contenidos y dotar de herramientas y formación práctica en enseñanza por competencias.

Tener horas de trabajo en el centro, que no tenemos.

Menos alumnos, menos horas de clase, menos trabas burocráticas que nada tienen que ver con enseñar.

Dejar tiempo suficiente en el centro para hacer este tipo de tareas.

Hacer un uso más racional del tiempo regulando a nivel legislativo cuándo incluso contestar correos de familias. Delimitar un tiempo dentro del horario personal a cargas burocráticas, incluso dos exclusivas dedicadas a trabajo personal. Aumentar la contratación de personal administrativo.

Aumentar el personal administrativo en los centros para que sean ellos quienes se encarguen y reducir el horario lectivo para poder dedicar el tiempo a estas labores sin injerencias en nuestras vidas fuera de horario laboral. Eliminar documentos que no sirven para nada, que nadie lee y que nos quitan muchísimo tiempo. Favorecer la confianza en el profesorado y devolvernos nuestra autonomía para que no tengamos que justificar por escrito "absolutamente todo".

Reducir la carga lectiva para dedicar tiempo a la elaboración de documentos si son importantes y necesarios.

Reducir y simplificar la burocracia. También reducir las horas lectivas para abordar la burocracia, emails y preparación de clases. Así como, reducir la ratio de alumnado por clase para tener menos burocracia y un trato más personalizado del alumnado. Dar más crédito al profesorado, que es especialista en su materia y profesional. Contratar a más personal administrativo que nos ayude con las tareas burocráticas.

Evitar tener que introducir datos constantemente y rellenar papeles. Menos horas docentes semanales y menos alumnos por aula para poder dedicar tiempo a trabajar con el alumnado de verdad, y así reducir los papeleos que hay que rellenar.

A la hora de atención a la diversidad, documentación de ACNEES, seguimientos, conductas disruptivas, protocolos, etc. deben ayudarnos y dar más horas para poder compaginar y realizar determinados seguimientos que tenemos que realizar en casa al requerir más tiempo del debido. Para ello sería interesante la reducción del horario de atención directa del alumnado para poder realizar determinada documentación, así como la reducción de ratio.

La contratación de más personal de Secretaría en los centros educativos, siendo ellos quienes se ocupen de cierta carga burocrática y no el docente. Reducción de ratios. Reducción de horas lectivas.

Reducción de ratios. Reducción de jornada lectiva.

Se debería dar hasta el 15 de septiembre de cara a poder empezar el principio de curso en condiciones. También es urgente descargar al profesorado de Primaria de sesiones lectivas en aras de poder preparar sus clases a lo largo de la semana y en el propio centro.

Me parece importante el contacto con las familias y no me importa hacer los informes que sean de mi incumbencia. Lo que no puede ser es que suponga una carga extra. La solución es simple, reducir la carga horario y sobre todo, asignar más horas de dedicación a la tutoría. Por otro lado, es importante que las familias respeten la figura del profesor. Debería haber alguna fórmula legal que nos protegiese.

Parte de la burocracia es necesaria, la solución está en bajar la ratio de alumnos por aula y reducir las horas lectivas a 18 horas en secundaria para poder abarcar la carga burocrática y atender mejor a los alumnos.

MENOS ALUMNADO POR GRUPO, REDUCIR LA RATIO, REDUCCIÓN HORAS LECTIVAS, MEJORES SALARIOS.

Reducir la carga horaria y las ratios en las aulas así como la cantidad de reuniones y justificación escrita de cualquier situación.

Menos horas lectivas. Más facilidad en la gestión de documentos.

Reducir el número de horas lectivas y contratación de más personal.

Creo que una buena comunicación con el centro y con las familias es imprescindible para ofrecer una enseñanza de calidad, y que la solución pasa menos por limitar las comunicaciones, que por reducir drásticamente las ratios, y con ello el número de personas a atender. También dotar de tiempos y espacios a estas tareas, que según las semanas, y dependiendo de si se ha asumido o no una tutoría de grupo, pueden ocupar entre 1 hora y media y 5 a la semana. Entiendo que esta es la única manera de ejercer nuestra labor de forma óptima y en unas condiciones que cuiden el bienestar de profesorado, alumnado y familias, más en las circunstancias de vulnerabilidad emocional postpandemia y con el problema que supone el abuso y mal uso de las tecnologías por parte del alumnado, que también nos exige dedicación urgente como docentes.

Considero que es importante no sólo una reducción de carga horaria, sino también una disminución de la ratio por grupo, además, se debería acotar más las tareas de los tutores.

Si cada vez hay más trabajo fuera del aula (burocrático y relacionado con aula virtual y su mantenimiento) es necesario tener horario reconocido para desarrollar este trabajo y por lo tanto, reducir las horas lectivas. Vuelta a las 18 horas lectivas en Secundaria. Además, los docentes de asignaturas con poca carga horaria, como en mi caso música, tenemos hasta 250 alumnos algunos cursos, con lo que el número de informes y demás papeleo se vuelve inasumible y eso debe ser tenido en cuenta también.

Eliminar la carga burocrática innecesaria y bajar el horario de 20 a 18 horas lectivas.

Es imprescindible reducir la ratio y el número de horas lectivas para poder atender adecuadamente a familias y alumnos y reducir nuestro estrés

Reducción del número de actas de departamento y de CCP. Liberación de horas lectivas para realizar estas tareas.

Contratación de más profesorado, contratación de personal administrativo dedicado a tareas que son burocráticas o administrativas y que no son parte de la labor educativa del profesorado, disminución del horario lectivo y reducción de la ratio. El tiempo dedicado a rellenar documentos y obtener información del alumnado a través de trámites administrativos como formularios estadísticos, está aumentando en detrimento del tiempo dedicado al aprendizaje y el desarrollo de las competencias del profesorado para clases de calidad. Del mismo modo, para las funciones de tutoría se requiere una documentación y tramitación ingente, y para las derivaciones del alumnado a Orientación.

Menor carga lectiva (reducción 18 horas lectivas), menores ratios en todos los niveles y menor cantidad de trabajo burocrático para el próximo curso lectivo y cursos sucesivos.

Creo que no se deben implementar funciones y cargas burocráticas al profesorado sin reconocimiento del tiempo que estas nos suponen. Necesitamos una reducción de la carga lectiva.

Reducir la burocracia, reducir el número de horas lectivas y la ratio.

Horas para esos trámites dentro de la jornada laboral y reducción alumnos por clase.

Volver a las 18h semanales para poder coordinarnos dentro del horario de trabajo. Reducir a lo indispensable documentos como programación anual, memorias o valoración de las calificaciones. Limitar las horas en la que nos envían documentos al correo oficial.

Hay tantos problemas psicológicos en FP que pido también poner horas de tutoría que sean lectivas.

Reducir la ratio de alumnos, la carga lectiva y el trabajo burocrático asociado.

Se debería reducir el número de alumnos por clase, recuperar las 18 horas lectivas y limitar la burocracia a lo esencial y dentro del horario lectivo.

Reducción de horario de docencia.

Que disminuyan las horas lectivas y que nos paguen la paga extra completa.

Me parece que la acción tutorial es necesaria y beneficiosa para los alumnos, pero la estimación de horas de dedicación es totalmente errónea. Estoy trabajando a media jornada para preparar la oposición, pero dedico una media de cinco horas semanales (en mi casa) a preparar tutorías, responder a padres, enlazar con orientación y gestionar ausencias de alumnos. Debe de asignarse más horas a la tutoría de las estimadas. Al menos 1 diaria. También debemos poder bajar las horas de docencia para poder preparar mejor nuestras clases y dar un mejor servicio al alumnado.

Necesitamos menos horas lectivas y menos alumnos, así podremos asumir la carga burocrática y esta será menor.

Reducción del horario lectivo.

Si no es posible reducir la carga administrativa de los profesores, al menos que nos reduzcan el número de clases por semana y por supuesto, la ratio.

Necesitamos reducir las horas de trabajo para poder hacerlo bien y no desfallecer por el camino sintiéndonos además culpables por pensar que no lo estamos haciendo bien.

Que la Comunidad de Madrid deje de crear funciones sin reducción de horario lectivo y sin contratar gente, como los coordinadores de bienestar, los coordinadores de estrategia académico-profesional, los coordinadores de 4ºEso + Empresa, etc. Y que contraten personal para realizar esas tareas.

Reducción de horas lectivas y de ratio ¡¡¡YA!!! 2 profesoras en todas las clases.

RESPUESTAS QUE PLANTEAN LA REDUCCIÓN DE RATIOS: 50

Es necesaria una bajada de ratio y de las horas lectivas a 18 semanales (como en otras Comunidades).

Reducción de ratios.

Reducir la ratio del alumnado y reducir a 18 las horas lectivas.

Rebajar ratios y la carga lectiva es fundamental. También es importante contar con apoyos y mejorar la atención a la diversidad, al igual que estabilizar plantillas y contar con claustros estables y democráticos.

Bajada de ratios y de horas lectivas.

Si las autoridades educativas quieren planes individualizados y atención la diversidad real que contemplen horas para esas tareas y reduzcan las ratios.

Es necesario un replanteamiento general de la función docente. Número de alumnos, horas de docencia, burocracia, etc.

Reducir las ratios de las aulas.

Considero que estas medidas deberían ser abolidas, y disminuir el alumnado por cada clase. Orientación debería hacerse cargo de este papeleo mediante contratación de una figura administrativa en este departamento.

Reducción de ratios y de horas de docencia directa.

Existen muchas labores que se atribuyen a la tutoría que podrían ser de Secretaría, además del excesivo número de estudiantes del que cada docente se tiene que hacer cargo. La cantidad de horas semanales dedicadas a la burocracia hace que, diariamente, tengamos que dedicar tiempo fuera de la jornada laboral a desarrollar nuestra labor docente, o resignarnos a no realizarlo por falta de tiempo, con el riesgo que eso implica en incurrir en falta, con su correspondiente sanción, o que el desarrollo de nuestra jornada y la impartición de clases se vea severamente afectada. Si se redujera en número de estudiantes de cada profesor, las horas se reducirían, por lo que una bajada de ratio resulta fundamental.

Lo primero, bajar la ratio. Con ello mejora la educación y de paso la burocracia asociada. Y si hubiese aulas TEA ya ni te cuento. Todo necesita una buena cirugía....si queremos que haya futuro.

Una bajada de la ratio, además de la mejora de la calidad de la formación de los alumnos, tendría como ventaja añadida una reducción de la carga burocrática.

Menos carga de horas lectivas y de guardias. Una disminución del ratio de alumnos por profesor a 25/clase en Secundaria es fundamental para poder ejercer algún tipo de control.

Disminuir la ratio, disminuir el número de horas lectivas a la semana (volver a pasar de 20 a 18). En el caso de profesores que sean tutores, disminuir aún más las horas lectivas semanales, para que puedan llevar a cabo toda la labor burocrática, ya sea hablar o escribir a familiares, hablar con alumnos, rellenar documentos, etc.

Reducción de horas lectivas y de ratio ¡¡¡YA!!! 2 profesoras en todas las clases.

Bajar la ratio y el número de horas lectivas para disminuir también los grupos y alumnos que tenemos asignados.

Reducción de ratio, de horas lectivas y menos papeleo absurdo que no aporta nada.

Menos alumnos, menos horas de clase, menos trabas burocráticas que nada tienen que ver con enseñar.

Reducir y simplificar la burocracia. También reducir las horas lectivas para abordar la burocracia, emails y preparación de clases. Así como, reducir la ratio de alumnado por clase para tener menos burocracia y un trato más personalizado del alumnado. Dar más crédito al profesorado, que es especialista en su materia y profesional. Contratar a más personal administrativo que nos ayude con las tareas burocráticas.

Evitar tener que introducir datos constantemente y rellenar papeles. Menos horas docentes semanales y menos alumnos por aula para poder dedicar tiempo a trabajar con el alumnado de verdad, y así reducir los papeleos que hay que rellenar.

A la hora de atención a la diversidad, documentación de ACNEES, seguimientos, conductas disruptivas, protocolos, etc. deben ayudarnos y dar más horas para poder compaginar y realizar determinados seguimientos que tenemos que realizar en casa al requerir más tiempo del debido. Para ello sería interesante la reducción del horario de atención directa del alumnado para poder realizar determinada documentación, así como la reducción de ratio.

La contratación de más personal de Secretaría en los centros educativos, siendo ellos quienes se ocupen de cierta carga burocrática y no el docente. Reducción de ratios. Reducción de horas lectivas.

Reducción de ratios. Reducción de jornada lectiva.

Menor número de alumnos/as para poder atender las necesidades de comunicación con sus familias.

Parte de la burocracia es necesaria, la solución está en bajar la ratio de alumnos por aula y reducir las horas lectivas a 18 horas en Secundaria para poder abarcar la carga burocrática y atender mejor a los alumnos.

Muchos de los documentos que tenemos que rellenar acaban en un cajón o no sirven realmente para mejorar la calidad de la educación, mermando la misma al tener que dedicar tiempo que podría emplearse en preparar actividades motivadoras, en formación para mejorar la práctica docente, etc. Esto, unido a las ratios actuales, supone un desgaste continuo. En mi aula, tengo 24 alumnos, 1 de Compensatoria, 4 ACNEAE y 1 alumno TEA. Es una verdadera locura. Es frustrante sentir que no puedes llegar a todos y todas. Y trabajamos con personas, no con papeles.

MENOS ALUMNADO POR GRUPO, REDUCIR LA RATIO, REDUCCIÓN HORAS LECTIVAS, MEJORES SALARIOS.

Reducir la carga horaria y las ratios en las aulas así como la cantidad de reuniones y justificación escrita de cualquier situación.

Creo que una buena comunicación con el centro y con las familias es imprescindible para ofrecer una enseñanza de calidad, y que la solución pasa menos por limitar las comunicaciones, que por reducir drásticamente las ratios, y con ello el número de personas a atender. También dotar de tiempos y espacios a estas tareas, que según las semanas, y dependiendo de si se ha asumido o no una tutoría de grupo, pueden ocupar entre 1 hora y media y 5 a la semana. Entiendo que esta es la única manera de ejercer nuestra labor de forma óptima y en unas condiciones que cuiden el bienestar de profesorado, alumnado y familias, más en las circunstancias de vulnerabilidad emocional postpandemia y con el problema que supone el abuso y mal uso de las tecnologías por parte del alumnado, que también nos exige dedicación urgente como docentes.

Considero que es importante no sólo una reducción de carga horaria, sino también una disminución de la ratio por grupo, además, se debería acotar más las tareas de los tutores.

¡Bajada de ratios, ya!

El aumento de alumnos con NEE en las aulas ordinarias conlleva aún más burocracia.

Imprescindible bajar las ratios y observar los resultados que, con motivo de la pandemia, se obtuvieron cuando se bajaron. Menos alumnos, menos burocracia. Más atención a la diversidad (especialistas en PT, AL, Compensatoria y suficiente profesorado para impartir refuerzos en las áreas instrumentales al alumnado sin diagnóstico). En definitiva, lo importante es la ATENCIÓN HUMANA para el buen desarrollo de la práctica docente, no TRÁMITES BUROCRÁTICOS, estos son documentos justificativos en la teoría pero el alumnado no recibe la atención docente necesaria.

Es imprescindible reducir la ratio y el número de horas lectivas para poder atender adecuadamente a familias y alumnos y reducir nuestro estrés.

Contratación de más profesorado, contratación de personal administrativo dedicado a tareas que son burocráticas o administrativas y que no son parte de la labor educativa del profesorado, disminución del horario lectivo y reducción de la ratio. El tiempo dedicado a rellenar documentos y obtener información del alumnado a través de trámites administrativos como formularios estadísticos, está aumentando en detrimento del tiempo dedicado al aprendizaje y el desarrollo de las competencias del profesorado para clases de calidad. Del mismo modo, para las funciones de tutoría se requiere una documentación y tramitación ingente, y para las derivaciones del alumnado a Orientación.

Menor carga lectiva (reducción 18 horas lectivas), menores ratios en todos los niveles y menor cantidad de trabajo burocrático para el próximo curso lectivo y cursos sucesivos.

Menos papeles y menos alumnos en las clases.

Primero, reducir la ratio de alumnos por clase. Después, reducir la carga burocrática como informes continuos donde tenemos que hacer propuestas de mejora cada dos por tres que no se suelen tener en cuenta por la administración.

Reducir la burocracia, reducir el número de horas lectivas y la ratio.

Horas para esos trámites dentro de la jornada laboral y reducción alumnos por clase.

Reducir la ratio de alumnos por profesor.

Reducir la ratio de alumnos, la carga lectiva y el trabajo burocrático asociado.

Se debería reducir el número de alumnos por clase, recuperar las 18 horas lectivas y limitar la burocracia a lo esencial y dentro del horario lectivo.

Me parece más importante reducir ratios y ampliar centros. Los institutos de algunas zonas están masificados.

Necesitamos menos horas lectivas y menos alumnos, así podremos asumir la carga burocrática y esta será menor.

Necesitamos menos alumnos en los grupos, más tiempo para las actividades complementarias, que la burocracia sea más efectiva y tenga menos carga. Las asignaturas con pocas horas tenemos muchos alumnos, si además somos tutoras la carga de trabajo es inasumible.

Si no es posible reducir la carga administrativa de los profesores, al menos que nos reduzcan el número de clases por semana y por supuesto, la ratio.

Los centros educativos son ollas a presión y nadie se está dando cuenta. Los docentes sostienen mucho más que lo educativo. Menos ratio para poder atender a la diversidad del alumnado.

RESPUESTAS QUE PROPONEN LA SUPRESIÓN DE TAREAS BUROCRÁTICAS O SU DERIVACIÓN A PERSONAL NO DOCENTE / SECRETARÍA / JEFATURA: 80

Reducir la carga de formularios que nadie supervisa en inspección y no hay modelo oficial desde la administración.

Eliminar la justificación por escrito de casi todas las tareas y acciones que realizo en mi actividad como profesor en documentos que no son leídos ni tienen ninguna utilidad estadística o científica para mejorar la calidad de la enseñanza.

Dar la atención que necesita el alumnado con NEE sin la necesidad de rellenar tanto papeleo. Lo que necesitan los niños es atención y trabajo con ellos, no que los docentes nos dediquemos a cumplimentar papeles, informes, dictámenes...

Creo que muchos de los documentos son solo para registrar y justificar el trabajo y nadie los vuelve a leer en la vida. Si no confían en nosotros que inspección visite los coles a ver cómo trabajamos, no a pedir miles de papeles que justifiquen dicho trabajo.

Cada vez más protocolos=burocracia, más exigencia de competencia profesional, más horas de trabajo fuera del horario de centro.

Las medidas burocráticas que conlleva una amonestación y/o parte y su dilación en el tiempo cuando la familia no apoya al centro, hacen que la medida sea ineficaz en cuanto a su objetivo y un lastre para el profesorado. Esta forma de abordar las faltas de respeto al entorno y/o a la comunidad educativa en esta coyuntura, no corrige, no ayuda y a la vista está que no funciona.

Reducir la burocracia.

No tener que notificar todo por escrito, rellenando documentos (por ejemplo en las pérdidas de evaluación continua, informes de las juntas de evaluación, cada reunión con las familias, etc). Creo que nuestra palabra debería servir. Así como tener que duplicar e incluso triplicar las informaciones, en el chat, en el WhatsApp, en la hoja en las salas de profesores, etc.

Se necesita mucha menos burocracia en todos los niveles.

No hacen falta tantos escritos mensuales de seguimiento y estadísticas. Es más importante la enseñanza que el papeleo burocrático que te reduce la calidad en la enseñanza.

No considero correcto que tengamos que dejar constancia de todo lo que hacemos porque realmente se está cuestionando nuestra labor como docentes.

Menos informes, reuniones inútiles, estadísticas y planes de mejora.

Menos burocracia que parecemos asesores más que docentes.

Menos carga burocrática, y más recursos para los alumnos.

Sería bueno que no se rellenen documentos con el único fin de que quede constancia de que se ha hecho y que no llevan consigo la disminución de la carga lectiva o un incremento del personal. Por ejemplo se rellenan los planes de refuerzo individualizado que en la práctica es hacer varias programaciones más de aula pero no hay un profesorado de apoyo que ayude a las personas con dificultades.

Reducción de ratio, de horas lectivas y menos papeleo absurdo que no aporta nada.

No hace falta dejar todo por escrito, ni diariamente dar un parte. Dejar que hagamos nuestro trabajo sin fiscalizarnos.

Creo que hay algunos papeleos necesarios, pero es necesario que después se analicen o sirvan para algo. Todo lo que no se va a usar para hacer mejoras o aquello que no tenga un sentido garantista para el desarrollo de nuestro trabajo, no debería hacerse.

Disminución de las tareas burocráticas para poder emplear más tiempo para la elaboración de materiales para el aprendizaje individualizado de nuestros alumnos y otros aspectos de nuestra acción tutorial que influyen directamente en su aprendizaje.

La carga burocrática de cualquier profesor es muy alta, pero si a eso le sumamos una coordinación, por ejemplo la coordinación TIC (como es mi caso) la carga de trabajo burocrático es infinita porque la coordinación está absolutamente infradimensionada en horas. Cada vez hay más responsabilidades para el mismo tiempo.

Volver a pagar a profesores encargados de controlar actividades extraescolares. Más horas para el TIC (no les da tiempo a revisar o arreglar todos los ordenadores del centro y son nuestra herramienta de trabajo). Un tutor no debería controlar las faltas de los alumnos ni si están justificadas o no (debería haber una persona encargada en el centro).

No cargar al profesorado con la labor de incorporar cada una de las notas de los distintos criterios por no existir una aplicación que permita volcar datos de forma rápida de cada uno de los alumnos. Disminuir la cantidad de documentación que hay que preparar al final de curso, así como al final de cada trimestre. Las

memorias que se realizan no sirven para mucho ya que a pesar de marcar las medidas de mejora de las deficiencias existentes (y que no dependen de la labor docente) estas nunca se llevan a cabo.

No rellenar por escrito formularios de reuniones con familias y tutorandos.

La carga burocrática resta tiempo para el buen desarrollo de la labor docente. Se puede atender mucho mejor a la diversidad del alumnado sin tanto registro repetido y absurdo que Inspección no se mira ni revisa.

Muchos de los documentos que tenemos que rellenar acaban en un cajón o no sirven realmente para mejorar la calidad de la educación, mermando la misma al tener que dedicar tiempo que podría emplearse en preparar actividades motivadoras, en formación para mejorar la práctica docente, etc. Esto, unido a las ratios actuales, supone un desgaste continuo. En mi aula, tengo 24 alumnos, 1 de Compensatoria, 4 ACNEAE y 1 alumno TEA. Es una verdadera locura. Es frustrante sentir que no puedes llegar a todos y todas. Y trabajamos con personas, no con papeles.

Suprimir las programaciones anuales.

Tanto informe, no beneficia los resultados. No es bueno dedicarle tanto tiempo, genera cabreo, tristeza, agotamiento...

Se debería acotar más las tareas de los tutores.

Hay que ver cómo hacer para eliminar toda la burocracia inútil cuyo único objetivo es cubrir las espaldas de la Consejería justificando con documentación las medidas que es imposible tomar por la falta de medios.

Las comunicaciones con las familias son totalmente comprensibles, lo que no es en absoluto lógico ni necesario son trabajos burocráticos de "justificación" de la labor docente, ni el incremento de recursos de gestión docente sin ningún tipo de formación, lo que requiere de más horas de trabajo. Y especialmente que recaigan en el profesorado los protocolos de expulsión, acoso, de absentismo... que generan una inmensa carga burocrática y desgaste.

Reducción del número de actas de departamento y de CCP. Liberación de horas lectivas para realizar estas tareas.

Se pierde mucho tiempo en rellenar papeles que nadie lee (o esa es mi percepción porque nunca se ha puesto en común nada de lo que escribimos en los departamentos).

Es completamente necesario reducir la carga burocrática y reconducirla. En los últimos años ha incrementado exponencialmente, a veces no es necesario tanto y se debe restringir si queremos que no repercuta en detrimento de nuestra labor docente e inclusión invasiva de nuestro tiempo libre.

Primero, reducir la ratio de alumnos por clase. Después, reducir la carga burocrática como informes continuos donde tenemos que hacer propuestas de mejora cada dos por tres que no se suelen tener en cuenta por la administración.

Hay muchos informes y papeles innecesarios.

Disminuir la carga burocrática.

Las labores del profesor deberían ceñirse únicamente a la docencia. De la gestión burocrática debería ocuparse otra figura.

Más personal en Secretaría y orientación que lleven labores burocráticas y liberen a los profesores. Y que los profesores/as podamos dedicarnos sobre todo a preparar clases, impartirlas y corregir, que ya es mucho.

Reducir y simplificar la burocracia. También reducir las horas lectivas para abordar la burocracia, emails y preparación de clases. Así como, reducir la ratio de alumnado por clase para tener menos burocracia y un trato más personalizado del alumnado. Dar más crédito al profesorado, que es especialista en su materia y profesional. Contratar a más personal administrativo que nos ayude con las tareas burocráticas.

Evitar todos aquellos informes que no aportan nada para la mejora en la trayectoria y formación del alumno. Papeles a los que después no se les da ninguna solución por parte de la administración. Los planes de mejora son una falacia, si no se atajan primero los problemas de raíz. En muchas ocasiones no tienen nada que ver con la capacidad del alumno. Hay que buscar caminos y soluciones viables para todos los alumnos con carencias de muchos tipos. Soluciones consensuadas, claras e iguales para todos los centros. Que sean fáciles de llevar a cabo sin tanto papeleo y resulten rápidas y eficaces. No parece lógico que cada centro se las ingenie como pueda: "sálvese quién pueda". Así llega el caos en el que estamos sumergidos.

La contratación de más personal de Secretaría en los centros educativos, siendo ellos quienes se ocupen de cierta carga burocrática y no el docente. Reducción de ratios. Reducción de horas lectivas.

-Aumentar el personal administrativo en los centros para que sean ellos quienes se encarguen.

-Reducir el horario lectivo para poder dedicar el tiempo a estas labores sin injerencias en nuestras vidas fuera de horario laboral.

- Eliminar documentos que no sirven para nada, que nadie lee y que nos quitan muchísimo tiempo.

- Favorecer la confianza en el profesorado y devolvernos nuestra autonomía para que no tengamos que justificar por escrito "absolutamente todo".

Aumento de administrativos en los centros. Suprimir la obligación de pasar las notas a raíces por parte de los docentes. Reducción de documentación inútil que se rellena solo para entregar a la administración. Reducción de informes, proyectos, memorias y planes teóricos que no se pueden aplicar pero que debemos entregar a la administración. Los docentes dedicamos la mayoría de nuestra jornada a la burocracia en vez de a la enseñanza. Necesitamos que nos dejen en paz con urgencia.

Hay muchos de los papeles que tenemos que rellenar que se podría hacer en Secretaría. Por supuesto, aumentando los recursos.

Hacemos mucho trabajo de oficina y debería hacerlo la Secretaría o el personal administrativo del centro y los profesores solamente hacer tareas relacionadas con la educación, y no mil papeleos: autorizaciones personales de cada niño, documentos relacionados con situaciones personales, vacunas, alergias y todo tipo de problemas.

Que Secretaría desempeñe las funciones que tenían antes y que nos están encomendado a los maestros ahora.

En general, en la CAM estamos muy cargados a nivel burocrático de trabajo, sobre todo en septiembre-octubre y al final de cada trimestre. Hay ciertas gestiones que son competencia nuestra y debemos hacerlas nosotros, pero otras, que se nos han ido "implantando" con el tiempo, como meter las faltas del alumnado en Raíces o meter nuestro propio horario en Raíces o el boletín final de notas en el expediente de cada alumno de tutoría; estas dos últimas prácticas habituales en nuestro centro.

Burocracia realizada por personal especializado.

Considero que estas medidas deberían ser abolidas, y disminuir el alumnado por cada clase. Orientación debería hacerse cargo de este papeleo mediante contratación de una figura administrativa en este departamento.

Jefatura, como órgano administrativo, debe asumir más carga burocrática de las tutorías sobre todo en los grupos con grandes problemas de convivencia en los que se multiplica por 10 o más las intervenciones tipo partes y seguimiento.

- Que el personal administrativo se encargue de las tareas burocráticas.
- Sesiones "libres" dentro del horario escolar para realizar otro tipo de tareas.
- Tener sesiones de permanencia en el centro (fuera del horario escolar) "libres" para realizar tareas burocráticas.
- Que las tareas burocráticas sean debidamente remuneradas.

Existen muchas labores que se atribuyen a la tutoría que podrían ser de Secretaría, además del excesivo número de estudiantes del que cada docente se tiene que hacer cargo. La cantidad de horas semanales dedicadas a la burocracia hace que, diariamente, tengamos que dedicar tiempo fuera de la jornada laboral a desarrollar nuestra labor docente, o resignarnos a no realizarlo por falta de tiempo, con el riesgo que eso implica en incurrir en falta, con su correspondiente sanción, o que el desarrollo de nuestra jornada y la impartición de clases se vea severamente afectada. Si se redujera en número de estudiantes de cada profesor, las horas se reducirían, por lo que una bajada de ratio resulta fundamental.

La implicación de Jefatura de Estudios es fundamental para reducir la carga burocrática de los profesores. Y luego hay cosas como los permisos, y demás papeleo que es absurdo que sigan siendo en papel.

Personal de apoyo contratado con fondos públicos que gestione cargas burocráticas.

Personal apoyo administrativo y /o más horas de tutoría de FCT.

Deberían contratar más personal administrativo para colaborar con el equipo directivo y así quitar al docente la carga burocrática.

Crear una figura encargada de ese papeleo y gestión o reducir horas lectivas.

De forma progresiva, la administración encarga/delega/impone a los centros (equipos directivos y profesorado) tareas administrativas sobre el alumnado, profesorado y familias que deberían/podrían ser ejecutadas por organismos intermediarios ajenos a la organización de los centros (encuestas, estadísticas, informes...). Igualmente, los procedimientos para pedir información o solicitudes personales requieren de gestiones laboriosas (a veces nivel especialista) que no admiten errores en el trámite y condenan al ostracismo administrativo, por ser inexistente la relación personal (teléfono, mail...), lo que la convierte en una alineación personal rayano en el desprecio a la persona.

Contratar mas personal que realice estas tareas, si son necesarias.

Tendría que haber figuras en los centros dedicadas más al tema burocrático y de comunicación con familias, con reducción horaria.

Somos profesores, no secretarios. Sería interesante que ese trabajo burocrático lo realizara un secretario porque nada tiene que ver con la docencia y ocupa mucho tiempo que sería mejor empleado en preparar clases para mis alumnos.

Contratación de personal administrativo de Secretaría.

Más personal en Secretaría. Cada vez hacemos más sus funciones.

Más personal de Secretaría que se encargue de la burocracia para que el personal docente pueda centrarse en su labor educativa y llegar a conseguir algunos de los objetivos propuestos por la LOMLOE.

En los últimos dos cursos los docentes hemos tenido que configurar nuestros grupos en Raíces, una función totalmente administrativa que no nos corresponde, es trabajo de la Secretaría del centro. Se nos pide también rellenar documentos para el análisis estadístico con mucha frecuencia, así como rellenar varios documentos para una misma cosa. Todo esto sobra o deberían hacerse cargo los equipos directivos.

Contratación de más profesorado, contratación de personal administrativo dedicado a tareas que son burocráticas o administrativas y que no son parte de la labor educativa del profesorado, disminución del horario lectivo y reducción de la ratio. El tiempo dedicado a rellenar documentos y obtener información del alumnado a través de trámites administrativos como formularios estadísticos, está aumentando en detrimento del tiempo dedicado al aprendizaje y el desarrollo de las competencias del profesorado para clases de calidad. Del mismo modo, para las funciones de tutoría se requiere una documentación y tramitación ingente, y para las derivaciones del alumnado a Orientación.

Contratar a administrativos para que lleven el papeleo de las prácticas en empresas (FCT) y psicólogos que lleven los protocolos de suicidio y autolesiones de los alumnos. En mi instituto los protocolos los abren los profesores porque la psicóloga no da abasto. Hay tantos problemas psicológicos en FP que pido también poner horas de tutoría que sean lectivas.

Tiene que haber más personal que se dedique exclusivamente a la burocracia, para que el profesorado podamos dedicarnos a los alumnos.

Personal habilitado para esta función burocrática, que trabaje de forma interdisciplinar y colaborativa con el profesorado de cada grupo.

Limitación de la actividad de tutoría únicamente a la hora designada en horario. Stop al abuso de equipos directivos sobre tutores y profesores de ciertas tareas que competen únicamente a Jefatura.

Un solo correo que sirva para todo. Que sea un administrativo quien se encargue de toda la burocracia.

RESPUESTAS QUE ABOGAN POR LA OPTIMIZACIÓN DE TAREAS BUROCRÁTICAS (racionalización de reuniones, supresión de duplicidades, modelos de documentos unificados y editables, unificación de plataformas, etc.): 45

Reducir también las reuniones de evaluación, evaluación previa, Departamento, Claustro y CCP.

Creación de departamentos que resuelvan o atiendan cuestiones relativas a todos los centros de forma sistemática y centralizada. Véase: informática, apartados importantes de legislación, etc. Si se debe hacer en todos los centros igual, o por lo menos se debe tener una base común, se podría partir de dicha base siendo esta aportada por la administración.

Ser más eficientes en todos los sentidos, reutilizando y guardando copias digitalizadas.

Memoria y PGA menos exhaustivas y repetitivas y más operativas.

Facilitar o unificar distintas plataformas / medios.

Creación de modelos de documentos por parte de la administración, documentos institucionales para todos igual. Sería lo mínimo no tener que crear nuestros propios documentos en cada centro.

Documentos se apoyo para realizar las programaciones para adaptarlas el cambio de ley. Una plataforma educativa que funcione bien y sea más accesible.

No tener que notificar todo por escrito, rellenando documentos (por ejemplo en las pérdidas de evaluación continua, informes de las juntas de evaluación, cada reunión con las familias, etc). Creo que nuestra palabra debería servir. Así como tener que duplicar e incluso triplicar las informaciones, en el chat, en el WhatsApp, en la hoja en las salas de profesores, etc.

Hay muchas cuestiones que pueden ser automatizadas (por ejemplo la revisión de las faltas de asistencia) y se podrían hacer con un programa informático. De este modo, podríamos dedicar más tiempo a lo que tenemos que hacer: dar clase, preparar recursos educativos, tener reuniones con el departamento, alumnado y familias, etc.

Hay cosas que es ridículo que sigamos haciendo casi manualmente.

La implicación de Jefatura de Estudios es fundamental para reducir la carga burocrática de los profesores. Y luego hay cosas como los permisos, y demás papeleo que es absurdo que sigan siendo en papel.

- Evitar duplicar tareas (por ejemplo: rellenas en RAÍCES las faltas de los alumnos, pero también en papel para facilitárselo a la PTSC de tu centro; algo similar ocurre con las notas, que luego tienes que imprimirlas para dejar copia en el expediente o facilitárselo a familias sin acceso a internet...)

- La pantomima de la formación en tecnologías con cursos online en los que no aprendes nada y exámenes que luego te tienes que preparar por tu cuenta para certificar una competencia digital que no tienes. ¡Que se gasten el dinero en formación presencial y lo hagan en condiciones!

Y podría seguir durante horas enumerando trámites burocráticos absurdos con los que acaban con la vocación del profesorado. Cada vez somos menos maestros y más burócratas.

Sería bueno que no hubiera cambios de ley tan seguidos que obligan a renombrar todas las acciones que se hacen y rehacer todos los documentos. Estaría bien que la Comunidad estableciese modelos únicos de documento y se los proporcionara a la comunidad educativa. Podrían ser en formato formulario y que solo hubiera que hacer clic sobre la información a aportar con preguntas abiertas cuando la respuesta se saliera de los parámetros preestablecidos. Y que toda esta documentación fuera solo la absolutamente necesaria. Si no ha habido cambios, no es necesario volver a rellenar los mismos papeles.

✓ Automatización de procedimientos para imponer sanciones a alumnos.

✓ Establecer reuniones semanales de tutoría (con asistencia optativa, eligiendo asistir a la reunión de un grupo o de otro, para l@s profes que imparten clase a cada grupo de alumn@s), de esa manera se agiliza la transmisión de información que necesitan canalizar l@s tutor@s y se da fluidez al trabajo entre departamentos.

✓ Automatización de la gestión de adaptaciones curriculares a alumn@s con necesidades.

Más sesiones en horario laboral para preparación de documentos, preparación de clases y metodologías activas acordes con la ley y necesidades del alumnado. Menos exigencia y más ofrecer unificación de criterios, programas efectivos y facilitadores así como materiales en los centros para que la obligación no recaiga sobre nuestro tiempo libre. Simplificar y unificar los saberes básicos o contenidos y dotar de herramientas y formación práctica en enseñanza por competencias.

Mejora de los sistemas informáticos: programas repetitivos que se cuelgan, funcionan mal y te hacen repetir lo mismo muchas veces. Cese ya en la obligación a perder nuestro tiempo, haciendo cursos y exámenes de digitalización en estos sistemas que no funcionan y no son demasiado útiles. Evitar tener que introducir datos constantemente y rellenar papeles. Menos horas docentes semanales y menos alumnos por aula para poder dedicar tiempo a trabajar con el alumnado de verdad, y así reducir los papeleos que hay que rellenar.

Realizar las programaciones como tal implica una gran carga de trabajo. Con una programación más escueta y teniendo en cuenta que realizamos una programación quincenal/mensual debería ser suficiente. Las actas de evaluación tampoco deberían ser obligatorias, seguramente hay programas informáticos que calculan los porcentajes de aprobados, etc.

Unificar criterios para aunar documentos y dejar de inventar nuevos documentos y protocolos a desarrollar.

En lugar de aumentar la carga burocrática en las programaciones didácticas deberían hacerse las modificaciones respecto al curso anterior que el profesor considere oportunas. Se debería dar hasta el 15 de septiembre de cara a poder empezar el principio de curso en condiciones. También es urgente descargar al profesorado de Primaria de sesiones lectivas en aras de poder preparar sus clases a lo largo de la semana y en el propio centro.

Cuanto más estoy frente al ordenador menos creativa me vuelvo y menos paciencia tengo. Está todo muy diversificado. Hay que salir y entrar en correos, raíces, plataformas... Hay que unificar y disminuir carga.

Documentos específicos sencillos para todos los centros, que no haya en unos centros nada y en otros se quintuplique el trabajo porque así lo crea el inspector de turno o el equipo directivo.

Creo que lo que se necesita reducir son, más que las cuestiones relativas al día a día del centro, aquello que dicta la Consejería, que exige justificaciones demasiado extensas y abundantes de cualquier proceso o eventualidad (y son muchas) que surge: exceso de información en las programaciones didácticas, en cualquier tipo de protocolos, en memorias, en documentos justificativos de nuevas optativas, en informes... En realidad, son necesarias informaciones mucho más puntuales y concretas.

Reducir la carga horaria y las ratios en las aulas así como la cantidad de reuniones y justificación escrita de cualquier situación.

Soy profesora de Primaria y cada centro, EOEP, inspector o DAT funcionan de forma diferente en cuanto a burocracia y documentación de ACNEE o ACNEAE. Además la ley se impone sin tener los medios necesarios para aplicarla, por lo que conviven papeles obsoletos que luego se tendrán que rehacer para adaptarse a la nueva legislación. Pido aunar criterios y que se tenga en cuenta la opinión de profesionales

de la educación, no políticos, y una mayor previsión para implantar una ley: que se implante cuando se tengan establecidos los modelos de documentos a rellenar.

Menos horas lectivas. Más facilidad en la gestión de documentos.

En mi caso, como orientadora, cada vez nos vemos más obligadas a tramitar tanto papeleo que no nos da tiempo a realizar otras funciones y quedamos, en muchos aspectos, relegadas a funciones administrativas. Para evitarlo, se podrían actualizar las plataformas como Raíces para obtener los informes y dictámenes con toda la información de traslado de alumnado, recibir automáticamente la documentación a ordenador, contratar a personal administrativo que realice labor burocrática o reducir la cantidad de documentación necesaria para cada paso que damos. Igualmente, nosotras nos vemos obligadas a solicitar ACIs y otras documentaciones al profesorado que abarcan mucho papeleo innecesario. La obligatoriedad de dejar cada paso por escrito vuelve a ser una carga que no podemos asumir. Además, la comunicación con las familias en ocasiones es una lucha y no entienden nuestra labor ni la de los docentes.

Simplificar los procesos en menos pasos y documentos a elaborar.

Simplificar los pasos o los documentos a elaborar en cada gestión. A veces tenemos hasta 10 anexos para un proceso en orientación. También en Madrid la aplicación Raíces es necesario que sea revisada, con el objetivo de simplificar y que sea más intuitiva. Deberíamos quizá simplemente por curiosidad ver cómo eran los procesos en los años 80: quizá podríamos ver que antes se funcionaba y no hacía falta tanto papel.

Creo que no se deben implementar funciones y cargas burocráticas al profesorado sin reconocimiento del tiempo que estas nos suponen. Necesitamos una reducción de la carga lectiva.

Volver a las 18h semanales para poder coordinarnos dentro del horario de trabajo. Reducir a lo indispensable documentos como programación anual, memorias o valoración de las calificaciones. Limitar las horas en la que nos envían documentos al correo oficial.

Si es necesaria la carga burocrática, deberían facilitar modelos claros y sencillos de rellenar.

Quitar las interevaluaciones, simplificar las memorias y propuestas de mejora (o hacerlo una vez al año, no varias). Una evaluación docente al año en vez de dos, eliminar papeleo para tutores.

Los profesores sacamos el trabajo adelante dedicando muchas horas fuera de nuestra jornada (muchas más de 7 y media). Puedo enviarles un Excell donde las apunto. Por otra parte, las herramientas de Educamadrid son poco eficientes y no están interconectadas. Además de faltarles muchas prestaciones que esas otras plataformas que no nos dejan usar sí que tienen. En cuanto a la labor del profesor tutor, es totalmente inasumible: el horario no cubre las horas de dedicación necesaria para atender a alumnos y familias, la carga de burocracia es ingente (en su mayoría documentos que no parecen cumplir ninguna función más allá de quedar guardados en una carpeta) y la compensación económica es ridícula.

Limitar la cantidad de ocasiones en que tenemos que dar información sobre los alumnos (evaluaciones, evaluaciones intermedias, consultas personales vía tutor, emails directos a los profesores sin pasar por el tutor) Trabajar hacia el aumento de confianza en la labor del docente.

Asignar tiempo de dedicación limitado en horario complementario. Mejorar aplicaciones informáticas que realicen tareas automáticamente (sumar faltas, generar comunicaciones, trasladar notas de aula virtual a raíces, etc.). Trasladar tareas administrativas a los administrativos del centro.

Necesitamos que no se nos envíe tanta información por el correo electrónico institucional, ni por parte de los padres de los alumnos ni por parte de Jefatura de Estudios que nos bombardean con información o con solicitud de información constante. Y que nuestro correo no se facilite ni esté a disposición de todos los padres (que no esté puesto en la página web, y que no se lo faciliten por parte del equipo directivo ni de los tutores al resto de los padres que no sean de nuestra tutoría).

Creo que se trata de optimizar y hacer más fáciles todos los procesos. A veces son complicados, y cada uno se hace de una manera, a través de distintos medios o plataformas... El propio sistema de Raíces está mal estructurado y no es fácil de encontrar las cosas.

Un único formulario por profesor y curso que incluya todo lo necesario para departamentos de orientación y el específico del profesor y su tutoría, específicamente delimitado por la administración con sus casillas pertinentes limitando la redacción al mínimo.

RESPUESTAS QUE PLANTEAN CAMBIOS EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS: 21

Me parece importante el contacto con las familias y no me importa hacer los informes que sean de mi incumbencia. Lo que no puede ser es que suponga una carga extra. La solución es simple, reducir la carga horario y sobre todo, asignar más horas de dedicación a la tutoría. Por otro lado, es importante que las familias respeten la figura del profesor. Debería haber alguna fórmula legal que nos protegiese.

Las familias deben ser conscientes de nuestros derechos laborales, y deberían ser informadas a principio de cada curso, por parte de los equipos directivos, de todo lo que concierne a horarios.

Reponer la posibilidad de comunicarse con las familias mediante mensajes cortos preestablecidos (similar a lo que existía en la plataforma WAFD), lo cual mantiene informadas a las familias ahorrando mucho tiempo
Establecer un plan para facilitar a las familias el uso de la plataforma Roble.

Los correos por parte de las familias, son casi diarios y tienes que contestar. El alumnado con NEE requiere muchísimos documentos por rellenar. Y las sesiones de ciclo, coordinación, nivel... también conllevan mucha burocracia.

Creo que deberíamos poder dedicar más tiempo y de mayor calidad a la enseñanza y a la formación de nuestros alumnos, lo cual solo puede conseguirse reduciendo el tiempo de trabajo que dedicamos a labores burocráticas y a la hipercomunicación con las familias.

Hacer un uso más racional del tiempo regulando a nivel legislativo cuándo incluso contestar correos de familias. Delimitar un tiempo dentro del horario personal a cargas burocráticas, incluso dos exclusivas dedicadas a trabajo personal. Aumentar la contratación de personal administrativo.

Eliminar la atención por correo electrónico a las familias. Antes de la pandemia no existía y no estaban desatendidos. Por una desconexión digital real fuera del horario lectivo, porque estresa estar pendiente, no ayuda a desconectar del trabajo y resta tiempo a la preparación de clases. En Sanidad lo están dejando de lado porque lo consideraron una solución puntual en los momentos más duros de la pandemia. Hagamos lo mismo. Gracias.

Menor número de alumnos/as para poder atender las necesidades de comunicación con sus familias.

Algunas familias piensan que tenemos total disponibilidad para resolver sus demandas. Escriben correos electrónicos en cualquier horario, utilizando en ocasiones lenguajes agresivos. Estamos cada vez más esclavizados con los papeles. Se está perdiendo la ilusión por enseñar.

No creo que sea necesario contactar con todas las familias de todos los alumnos, inclusive los que van bien en sus estudios, una vez al trimestre. Además se rellenan muchos documentos, que, al final, nadie lee.

Mensajes predefinidos para comunicaciones con alumnos y familias. Horario limitado de estas comunicaciones. Automatizar ciertas comunicaciones. No sobrecargar todavía más el nivel de trabajo de los tutores. Automatizar sanciones a alumnos (es lo que más tiempo lleva) y comunicación de la misma a padres y Jefatura de Estudios.

Unificar ciertos documentos. Por ejemplo, para diversificación de un alumno cubrimos un mínimo de tres documentos muy similares. Es absurdo.

Un sistema de comunicación de las notas intuitivo y accesible, para comunicar las notas de exámenes parciales de una forma directa con las familias, reduciría la carga de labor tutorial de mantener informadas a las familias de forma directa. Más formación al alumnado en cuanto a la prevención y resolución de conflictos.

STOP a delegar sobre profesores las llamadas a las familias cuando hay alguna amonestación. STOP al acoso de familias al profesorado respecto a forzar aprobados.

Necesitamos que no se nos envíe tanta información por el correo electrónico institucional, ni por parte de los padres de los alumnos ni por parte de Jefatura de Estudios que nos bombardean con información o con solicitud de información constante. Y que nuestro correo no se facilite ni esté a disposición de todos los padres (que no esté puesto en la página web, y que no se lo faciliten por parte del equipo directivo ni de los tutores al resto de los padres que no sean de nuestra tutoría).

Dotar al profesorado de más autoridad ante las familias y potenciar los equipos de Orientación. La mayoría de las veces no tenemos conocimientos para abordar los problemas que surgen.

RESPUESTAS QUE HACEN REFERENCIA A LA SITUACIÓN DEL PERSONAL DE ORIENTACIÓN: 14

En mi caso, como orientadora, cada vez nos vemos más obligadas a tramitar tanto papeleo que no nos da tiempo a realizar otras funciones y quedamos, en muchos aspectos, relegadas a funciones administrativas. Para evitarlo, se podrían actualizar las plataformas como Raíces para obtener los informes y dictámenes con toda la información de traslado de alumnado, recibir automáticamente la documentación a ordenador, contratar a personal administrativo que realice labor burocrática o reducir la cantidad de documentación necesaria para cada paso que damos. Igualmente, nosotras nos vemos obligadas a solicitar ACIs y otras documentaciones al profesorado que abarcan mucho papeleo innecesario. La obligatoriedad de dejar cada paso por escrito vuelve a ser una carga que no podemos asumir. Además, la comunicación con las familias en ocasiones es una lucha y no entienden nuestra labor ni la de los docentes. Es necesario que se cargue de menos horas lectivas al profesorado para poder atender mejor a las familias y no vivir siempre con el tiempo justo para todo. Por último, se deberían ofrecer modelos de documentos más detallados para que sea más fácil cumplimentar toda la documentación.

Considero que la especialidad de Orientación Educativa tiene demasiada carga burocrática y que organismos de inspección educativa hacen que dicha carga se multiplique porque no quieren hacer su trabajo y quieren que tú se lo des todo hecho.

Reforzar los Departamentos de Orientación. No sobrecargar a tutores y docentes. Implicar más a las propias familias a través del AMPA y el Consejo Escolar. Blindar el derecho al descanso del docente fuera de su jornada laboral.

Reducción de anexos para solicitar cualquier derivación a programas educativos o protocolos de actuación.

Los orientadores estamos sometidos a un aluvión de trabajo sin medida y miles de trámites burocráticos. Un orientador/a por centro de línea 5 con todo ESO y Bachillerato además de ciclos en otros centros y dando 9 horas lectivas con 3 materias diferentes y 4 grupos distintos... es un estrés en toda regla. Un sinsentido. Más personal, reducción de carga lectiva obligatoria en orientación y menos funciones.

En orientación se hacen montones de anexos para todo. Documentamos por triplicado múltiples datos que nadie lee. No es funcional. Resumir y reducir informes, anexos que dicen todos lo mismo, menos trámites para todo... limitar horas lectivas, aumentar personal. En centros de línea 5, 6, 7... ¡hay un orientador! Es una locura, un sinsentido. Y sí, estamos muy sometidos a estrés.

Dos orientadores por centro.

Orientación: Realizar un único documento Dictamen o informe de evaluación psicopedagógica para incorporar a los alumnos en el programa de NEE y diversas derivaciones. Reducir al máximo toda la burocracia de los Departamentos de Orientación para poder atender a los alumnos.

En Orientación necesitamos más horas para hacer nuestro trabajo. Una orientadora con 6 horas semanales para atender a más de 250 alumnos es un trabajo imposible.

Simplificar los pasos o los documentos a elaborar en cada gestión. A veces tenemos hasta 10 anexos para un proceso en orientación.

Soy orientadora. Mi carga burocrática es excesiva. No puedo dedicar ni una hora de mi jornada a atender las necesidades del alumnado y además tengo que dar docencia y sumar su burocracia.

Dotar al profesorado de más autoridad ante las familias y potenciar los equipos de Orientación. La mayoría de las veces no tenemos conocimientos para abordar los problemas que surgen.

Considerar también la carga burocrática, multitarea y emocional de los orientadores/as y PTSC.

Un único formulario por profesor y curso que incluya todo lo necesario para departamentos de orientación y el específico del profesor y su tutoría, específicamente delimitado por la administración con sus casillas pertinentes limitando la redacción al mínimo.

RESPUESTAS QUE HACEN REFERENCIA A TUTORÍAS DE MÓDULOS DE FCT EN FP: 5

Personal apoyo administrativo y /o más horas de tutoría de FCT.

En mi caso trabajo en FP a distancia llevando, entre otros, el módulo de Formación en Centros de Trabajo y este año está siendo terrible la sobrecarga de trabajo y la ingente tarea burocrática que he tenido que asumir. A estar embarazada no me he podido medicar por lo que gestionar esta situación me está siendo muy complicado. Por parte de la Dirección General de FP no hemos tenido ninguna ayuda.

Burocracia extenuante en tutores de FCT de FP.

Contratar a administrativos para que lleven el papeleo de las prácticas en empresas (FCT) y psicólogos que lleven los protocolos de suicidio y autolesiones de los alumnos. En mi instituto los protocolos los abren los profesores porque la psicóloga no da abasto. Hay tantos problemas psicológicos en FP que pido también poner horas de tutoría que sean lectivas.

Al no ser administrativa me genera mucha ansiedad la gestión de las FCT de los alumnos, por no hablar de las horas que dedico.

OTRAS RESPUESTAS:

(Estas respuestas las hemos puesto aparte bien por no tratarse de propuestas concretas, sino de reflexiones, bien porque no se circunscriben a los temas anteriormente expuestos, que acaparan la mayor parte de las propuestas, o bien por ser propuestas demasiado extensas y abarcar muchos temas. En este caso, las hemos agregado a la suma total de cada uno de los apartados anteriores).

Hacer la programación, las actas, la memoria, preparar extraescolares, mandar correos a padres, enviar faltas, leer correos de Educamadrid, del grupo de WhatsApp del centro... Horas y horas además de tener un total de 250 alumnos, 9 grupos, Jefatura de Departamento, cuatro guardias... Una locura.

Informes para más de 20 alumnos. DIAC, documentos de centro, actualización de planes, planificaciones, reuniones, cursos, elaboración de material... etc. Horarios llenos sin huecos para dedicar a las exigencias burocráticas. Alumnos mal atendidos.

Enseñar no es cumplimentar documentos para que otros cumplimenten mas documentos.

Que dejen de cambiar continuamente las leyes, por favor.

Parece que tenemos que estar 18 horas al día dedicados a impartir clases, emails, rellenar documentos... ¿Qué tiempo tenemos para preparar clases, ampliar nuestra formación o nuestra vida familiar y social?

La carga burocrática no viene del centro, el alumnado y las familias, sino de inspección y la Consejería.

Trabajamos de psicólogos, trabajadores sociales, servicio de guardería, disponibilidad 24 horas, manejo de todo tipo de tecnología digital y, cuando nos queda algo de tiempo, somos docentes.

Los programas informáticos como Raíces son una locura, nada intuitivo, difícil de manejar. El plan de digitalización y la obligación de tener la acreditación digital docente es una imposición absurda. Que pongan más medios en las aulas y, sobre todo, mejoren las instalaciones de los centros, que algunos están en unos edificios deplorables. La moda o manía de cambiar el paradigma pedagógico (ahora la evaluación por competencias) no es más que una manera de entorpecer nuestra labor docente, obligándonos a cambiar programaciones y demás, sin poder renovarlas desde un punto de vista educativo. Lo peor ahora es, sin duda, lo de la competencia digital docente.

Programación de aula, seguimientos de la programación, llamadas para hacer la inserción laboral de los alumnos, seguimientos de las faltas de los alumnos, comunicación del 10% de las faltas, pérdida de evaluación de los alumnos al llegar al 20% de las faltas. Para las becas de Segunda oportunidad tenemos que contar todas las faltas de aquellos que la solicitan, de manera manual porque raíces no lo saca, muchísimo trabajo con el tema faltas, su justificación, etc.

La burocracia que se hace es, en su inmensa mayoría, poco operativa. Sirve casi exclusivamente para mostrar una imagen poco ajustada a la realidad, desvirtúa y merma la labor docente de calidad.

Creo necesaria una Ley de educación clara, concisa y concreta, igual que se nos pide a nosotros en nuestra labor educativa y en nuestro trabajo con el alumnado. Tanto la Ley de educación como sus Reales Decretos, etc. no hacen más que liarnos y pedirnos rellenar más y más papeleo que no lleva a ninguna parte, y que son imposibles de llevar a la práctica.

Reducir todo el trabajo que impone la LOMLOE. Tantas notas... y sancionar más la actitud. Que los padres no tengan tanto poder y nos desautoricen.

Aunque algunos no nos medicamos, enfermamos en días de fiesta cuando paramos la actividad docente. Burocratización para justificar que se toman medidas y una responsabilidad cada vez mayor sobre situaciones para las que no se está preparado como las que abarcan los protocolos de prevención. Dan ganas de tirar la toalla aunque al Ministerio le importe cero. Los que hacen la burocracia tendrían que pasar por un colegio un mes y empaparse de la práctica, del día a día y vivirlo. Seguro que nos entenderían un pelín más.

Esta carga burocrática resta tiempo a la preparación de materiales. Resta calidad humana a la enseñanza, con agotamiento excesivo. En resumen, es el alumnado quien sale perjudicado, así como nuestra salud mental.

Se nos pide mucho trabajo burocrático que no sirve absolutamente para nada y que solo pretende justificar la falta de trabajo del alumnado y maquillar el fracaso escolar. No se pretenden solucionar nada, solo justificar datos para estadísticas.

No es en sí la burocracia, es el tiempo que necesitas para la poca respuesta que se recibe o las pocas acciones que se toman... Hay demasiado protocolo pero ni si quiera te sientes escuchada... No sabemos ni para qué sirve tanto protocolo, si luego no se puede actuar.

Dejar la burocracia a un lado para poder desempeñar la labor docente como corresponde. Tanta ley y tanta materia con planes y papeles no hace mejores personas a los niños, nos olvidamos de que además de conocimientos les formamos como personitas.

Personalmente solo recibo notificaciones cuando abro el correo; no obstante, me veo obligada a revisarlo fuera de la jornada antes o después de trabajar porque no tengo tiempo material de atender estas cuestiones durante el día. Me es infinitamente más cómodo que comunicarme mediante la agenda pero extiende la jornada más allá de sus límites.

Reducir el papeleo o aumentar el tiempo que nos dan para entregarlo (sobre todo la Inspección educativa). Aumentar los plazos para desarrollar adaptaciones a las leyes, planes de mejora y otras historias. Más horas remuneradas de trabajo fuera del horario lectivo.

Constantemente y desde diferentes vías (administración, equipo directivo centro, orientación...) se nos reclaman informes, papeles que tenemos que hacer fuera de horario escolar. Sumado a esto la comunicación con las familias y la preparación de las clases la jornada laboral se hace interminable. En ocasiones esta es reiterativa. Por no hablar si toca renovar documentación del centro...

Últimamente la sobrecarga burocrática viene dada por la multitud de protocolos, y temas varios no relacionados con la docencia directamente; ya tengo poco tiempo para preparar clases corregir y no digamos adecuarnos a las nuevas formas de enseñanza que nos proponen.

Tiene que haber un enlace entre los docentes y los altos cargos políticos que sepan tanto de legislación como del funcionamiento de los centros para poder proponer mejoras que tengan sentido. Conocer bien los centros y no implementar medidas a ciegas. Las consecuencias las sufren los profesores, pero sobre todo los alumnos. Técnicos que hayan sido docentes alguna vez y no administrativos.

En los últimos años, la carga burocrática se ha visto aumentada porque se está exigiendo al profesorado una labor que excede sus competencias y responsabilidad. En líneas generales, considero que se carga en la figura del profesor la responsabilidad casi completa de un fracaso escolar que viene determinado por muchos otros factores: sociales, políticos... sobre los que deben trabajar seriamente otros agentes sociales. Gracias.

¿Quién mira tanto papel? ¿Toman en cuenta nuestra opinión a la hora de hacernos rellenar montañas de papeles? ¿Por qué no se sientan con quienes trabajamos dentro del aula para que expliquemos dónde hay que incidir en esa burocracia?

Respetar el derecho a la desconexión digital programando emails para que lleguen en horario de trabajo.

2 profes en el aula.

Somos docentes, no administrativos. Los informes, reuniones, programaciones, y toda la parafernalia que se nos asigna, impide que podamos dedicar adecuadamente tiempo a la planificación de clases, corrección, etcétera.

Menos exigencias por parte del equipo directivo.

Si es necesario que realicemos el trabajo burocrático, que aumenten plantillas docentes, para dedicar nuestro tiempo a tareas directas de docencia, preparación de clases, refuerzos con alumnos que lo necesitan, comunicación tranquila y de calidad con las familias.... La Educación es compleja y si queremos realizar una labor de calidad, necesitamos dedicación plena a dicha labor.

Más profesionales para poder dividir el trabajo.

Quiero volver a ser MAESTRA, que es mi vocación. Quiero dedicar tiempo a mis alumnos y recuperar la ilusión por enseñar.

Nos están sacando de nuestras verdaderas funciones docentes para realizar tareas que no repercuten en la enseñanza sino que distraen de la misma. Cada vez parece importar más las tareas burocráticas, que la propia enseñanza y la experiencia y estudios para desempeñar la misma. La burocracia se está poniendo cada vez más por delante de la calidad en la enseñanza. Las competencias digitales parecen estar diseñadas para presionar al profesorado, en lugar de facilitarle la labor. La enseñanza del futuro será desempeñada por "inteligencia artificial"? Una pena.

Todo ese tiempo extra para hacer papeleo (que no lleva a ningún lado) o contestar emails fuera del horario lectivo me quita tiempo para, por ejemplo, preparar otras actividades para el desarrollo de las clases. Además, supone una carga mental que repercute negativamente en la energía para afrontar las tareas diarias que, de por sí, no son pocas.

Hacerlo más sencillo y controlar los tiempos de recibir información de familias.

Cuando eres tutora, la burocracia se dispara de una forma brutal. Mi propuesta sería teletrabajar esa burocracia con una especie de registro de horas al mes por haber estado contestando emails a las familias. Y que haya un suplemento económico de 200 euros por esa carga burocrática. Siento que se ha acostumbrado mucho a las familias a tener un contacto muy detallado de sus hijos e hijas y cada vez va a más. ¡¡¡Gracias por esta iniciativa y vuestro trabajo!!! Estoy muy contenta en el sindicato.

El sistema de evaluación que se avecina es demencial por farragoso y poco operativo.

Ser profesores y no gestores ni guardería.

Solo quiero dedicar tiempo a preparar clases, no a otras tareas.

El año pasado tuve que tomar medicamentos para dormir porque tuve problemas para gestionar una clase de primero de la ESO (estoy en la especialidad de Economía y tuve que dar Biología). Fue complicado. Respecto a la carga burocrática no la veo como tal, entiendo que haya que gestionar y controlar nuestro tiempo pero, llevo 7 años dando clase como interino y nunca he tenido que justificar o explicar alguno de los documentos que he tenido que presentar... La pregunta es, ¿sirven de algo los documentos que elaboramos? Por ejemplo, documentos de tutorías, reuniones con familias, justificaciones de ausencias, informes de Reunión de Departamento o seguimiento de las programaciones... Creo que no existe una directriz clara de qué documentos hacen falta y cuáles no. Por ejemplo, toda la gestión con las familias creo que se puede hacer con raíces, pero ¿todos los profesores utilizamos la aplicación?, ¿Porqué hay que imprimir las actas de departamento?...

Focalizar los esfuerzos más en los alumnos y mucho menos en la administración, dando más autonomía a los centros en cuanto a personal, proyecto educativo de centro y formación para el profesorado.

Pero lo más nocivo y que más afecta a mi salud emocional, deriva de la carga burocrática del equipo directivo, que repercute también en la calidad de trabajo que debemos desempeñar los profesores. El equipo directivo está descuidando de manera intolerable el apoyo a los trabajadores docentes de los centros. No tenemos su apoyo ni frente a familias, ni frente a alumnado disruptivo ni frente a la Administración. Creo que el hecho de que ellos estén tan sumidos en su propio trabajo burocrático hace que no se garantice el cumplimiento de sus funciones de coordinación y control en materia de convivencia en los centros, enfrentándonos los profesores TODOS LOS DÍAS a conflictos que escapan en muchísimas ocasiones fuera de nuestro campo de acción. La indefensión del profesorado es abrumadora.

La comunicación con las familias cada vez es más exigente, pues en muchos casos hay que hacerlo todo por duplicado. A esto hay que añadir la obligación de comunicarnos con la administración por vía telemática, algo que genera multitud de problemas en demasiadas ocasiones. Habría que permitir otras formas de comunicación.

Hay que crear un puesto de gestor de documentos o de enlace con la administración en cada centro, o liberar a un compañero una hora semanal, para que se encargue de estas cosas. Los equipos directivos y los coordinadores de ciclo no dan abasto. Si hay que gestionar temas educativos, actividades de centro, excursiones, coordinaciones, propuestas de mejora, proyectos, planes de mejora... Se necesitan más horas para asumir cargas burocráticas.

Tener más de 250 alumnos más Jefatura de Departamento, hacer cada año nuevas programaciones con leyes diferentes, actas de cada reunión, describir por escrito las propuestas de mejora trimestrales, memoria de fin de curso, pasar y justificar faltas de cada hora lectiva, atender los correos de Educamadrid, los de raíces, los del grupo de Whatsapp del centro, los de los tutores cada vez que atienden a padres (tengo 270 alumnos)... Y tener que cambiar de centro cada año, pese a ser funcionaria de carrera, llevar desde el 2008 en expectativa, tener con frecuencia que compartir centro en diferentes localidades... Y todo esto con 63 años... Desquicia a cualquiera.

Yo creo que no somos administrativos, sino profesores. En mi caso he tenido que tomar ayuda para dormir mejor.

Cada vez hay más niños disruptivos en las aulas que generan mayor carga de trabajo y frustración. Cada vez tenemos más injerencias de padres en nuestro trabajo. Necesitamos recuperar el prestigio social de esta profesión, si no no podremos realizar nuestro trabajo bien. Cada vez tenemos más miedo por represalias de inspección o ataques verbales/físicos de padres o alumnos. Si no se cambian las cosas, no habrá docentes en un futuro no muy lejano.

Menos burocracia y más comunicación.

Que nos dejen trabajar.

Cada vez asumimos más labores de administración a través de raíces y de orientación. La carga y responsabilidad sobre la salud psicológica de nuestros alumnos no estamos preparados para asumirla y no tenemos tiempo para ello.

Considero que los planes de seguimiento individualizado de alumnado con suspensos o repetidores, suponen una carga añadida desmedida en relación al efecto de mejora de los resultados, ya que de acuerdo con mi experiencia este es nulo.

El exceso de tiempo que dedico a la burocracia no lo dedico a mejoras para mi práctica docente.

Las memorias, y el control de las tutorías individuales no son necesarias ya que se habla con los alumnos. Además habría que reducir el papeleo de los Departamentos.

Tengo más de 250 alumnos. Tenemos una sobrecarga enorme de trabajo y no tenemos ni un momento para poder corregir.

Que haya una persona encargada en los centros de pasar lista en cada aula o leer justificaciones de padres (o que pongan unas tablets para que el profesorado pase lista en cada aula). Nos hace perder muchísimo tiempo a los docentes, y los alumnos faltan igualmente y los padres no justifican casi nunca el mismo día por qué falta su hijo. Si lo hacen, lo hacen a posteriori. También rellenar fichas de información para los tutores que tienen tutoría con padres me parece una pérdida de tiempo. Trabajo en Secundaria y son muchas asignaturas y muchos alumnos por aula.

Somos profesores, no gestores.

Es importante que la labor de la inspección sea asesorar y ayudarnos a llevar a cabo la burocracia necesaria y menos fiscalizar. Es importante que se inspeccione que todo está en orden pero es más importante primeramente colaborar con los centros en la elaboración de los documentos necesarios. Los cambios de leyes continuos nos hacen realizar un trabajo extra fuera de nuestro horario escolar y sin ningún asesoramiento.

Hay que aumentar la dotación de PAS de los centros, especialmente en las Secretarías de los IES, cambiando el sistema de rotación de las plantillas y fijando al personal. En nuestro IES tenemos dos Secretarías y deberíamos tener cuatro. Debe impulsarse también el aumento de profesores PTSC y servicios de orientación, ya que son los más apropiados para gestionar muchos de los expedientes con carga burocrática compleja (en el caso de los PTSC es escandaloso el bajo número de profesores en proporción a los casos que precisarían de su atención).

La carga burocrática, en mi caso, era debida a mi cargo de tutora. Para aligerarla se deben:

1. Prever más horas de atención a las familias dentro del horario remunerado. No se trata simplemente de "pagar más" , sino más bien de reducir docencia. A mí de nada me sirve que me paguen 60 euros más al

mes si tengo que hacer esas labores a las ocho de la noche porque no llego y si no intervengo rápidamente la familia me denuncia y la inspección me presiona. Muchas veces tengo que hacer eso en huecos que no solo no me pagan sino que están previstos para mi descanso.

2. Reducir los procesos burocráticos a los mínimos necesarios. Tenemos que rellenar papeles de preevaluación, evaluación, postevaluación, informes variados, programaciones, guías de aula, atender a la asistencia, notificar la inasistencia, corregir, preparar adaptaciones casi individualizadas, responder correos, en muchas ocasiones llevar protocolos que no nos corresponden, tramitar gestiones con organismos, contestar a psicólogos, gestionar autorizaciones de salida, formularios, peticiones, poner sanciones y gestionarlas (quedando con las familias y haciendo audiencias) y, por supuesto, preparar las clases, dar las clases y corregir 120 exámenes.

Hay que diversificar: contratar profesionales administrativos para las labores administrativas, quizás asesores legales para llevar a cabo los procedimientos sancionadores y prever momentos diarios para contestar a familias y a nuestros compañeros dentro del horario de trabajo y no a costa de hacerlo fuera. Si yo tengo que contestar 40 correos no puedo dar clase en una jornada completa. Lo que nos ocurre es que, cuando son urgencias, tenemos que decidir muchas veces quitarnos la pausa (a la que tenemos derecho y es casi imperativa por nuestra salud) para que todo salga en los plazos necesarios, o directamente asumir que vamos a hacer todo fuera de nuestra jornada laboral.

3. Disminuir las ratios para dar atención individualizada y no sobrecargarnos con todos los procesos asociados.

4. Ampliar los plazos legales para los formularios administrativos. Nos encontramos con que hay plazos muy cortos, por ejemplo, para protocolos de tipo acoso o sanciones. Muchas veces, al ya tener otras cosas programadas, tenemos que quitarlas o hacer todo a costa de nuestro horario de vida y descanso. La entelequia de una hora a la semana de tutoría es una mentira porque, si de verdad hiciéramos eso, no habría procedimientos correctivos, ni se podrían gestionar eventualidades, ni saldrían adelante proyectos de centro ni se podrían gestionar conflictos. Cuando hay un conflicto, la urgencia y la presión de las familias nos obligan a actuar inmediatamente y a no esperar a nuestra hora de tutoría ni a una franja horaria determinada. La cuestión es que, al no poder descargarnos de clases y tener que darlas, forzosamente todo esto se hace a costa de nuestra vida.

5. Abandonar la idea de que la calidad pasa por la burocracia. Los informes individualizados que, por ejemplo, se nos exigen al final de curso cuando tenemos refuerzos nos impiden sopesar verdaderamente cómo ayudar a un alumno ya que perder 4 o 5 horas en hacer un papel que a la administración no le sirve para nada a nosotros nos quita de pensar realmente cómo ayudar a un alumno y cómo innovar en el aula.

6. Mantener un pacto de estado por la educación en el que el sistema no cambie cada 4 años ya que eso nos añade aún más horas: entender el nuevo sistema, aplicarlo, generar y reformular los contenidos de acuerdo con la ley, entender cómo se deben realizar los procesos administrativos, releer los plazos... Cada vez que una ley cambia, la única cosa en la que podíamos ahorrar tiempo, que era la fuerza de la costumbre, nos es arrebatada y nos obliga a volver a dudar, asesorarnos, repensar, reorganizar el centro y nuestra docencia...

7. Que la inspección deje de actuar como si fuera nuestra enemiga. Debería haber un departamento a disposición de los docentes de asesoría legal y administrativa que nos diera pautas concretas en lugar de largas. La administración se pone al servicio de las familias y no de los docentes que se ven solos para realizar los procesos administrativos y luego son penalizados si cometen fallos. No somos abogados ni fiscales, no tenemos esa formación y no puede ser que recaiga en nosotros dirimir la ley porque Inspección no se quiera mojar. Tampoco puede ser que tiren por tierra nuestro esfuerzo porque no nos han asesorado jurídicamente, cosa que sí hacen con las familias.

8. Que la Inspección tenga una pauta concreta y unívoca por escrito de actuación destinada al profesorado. Cada vez que hacemos algo y hay dudas, hablando con otros centros, vemos que cada inspector dice una cosa diferente y luego se nos hace rectificar algo que el inspector precedente nos había recomendado.

- 1º) Especificar claramente cuándo es necesario comunicarse con el profesor.
- 2º) Utilizar herramientas de evaluación inicial en materia de áreas instrumentales, métodos de estudio, situación socioeconómica de la familia etc.
- 3º) Tras una buena información recopilada del alumno y familia priorizar las entrevistas de tutoría, realizarlas informando en cada uno de los aspectos que vamos a incidir, y cómo. A ser posible un pequeño resumen en la entrevista presencial obligatoria anual. UNA.
- 4º) Derivar al equipo multidisciplinar cuanto antes la información de los casos para que se aborden de inmediato.
- 5º) Las calificaciones trimestrales con observaciones sobre los aspectos pendientes y las soluciones propuestas.
- 6º) Las calificaciones se firman y fin. Se comunicarían con el profesor en caso necesario por un aspecto no contemplado en el proceso. Excepcionalmente.
- 7º) Hay que reducir y de manera excepcional, las solicitudes de revisión de controles o exámenes; porque en muchos casos se solicitan por el hecho de que los padres piensan "que siempre se puede sacar algo de la gestión". Para preservar el estado del control o examen tal como se realizó en el aula y para que no se hagan con la copia de las preguntas por si sirviese para otros años... NO HACER FOTOCOPIAS ni darlos para revisión en casa porque pueden ser "enmendados". Si quieren revisar un control o controles, que soliciten entrevista en el centro en horas de tutoría, así se reduciría a los casos realmente necesarios ya que generalmente los padres no tienen tiempo en horas lectivas de andar pidiendo permiso en el trabajo así como así. Mientras que en casa, delante de ordenador... es una oferta muy atractiva, pedir por pedir... Al margen que suelen intercambiar información con otros padres por las "dichosas listas de grupos de padres del curso", comparar exámenes, compartir contenidos de la configuración de los controles... etc.
- 8º) La mayoría de trabajo burocrático "inútil" procede de la administración. OJO porque hay mucho que rellenar, planificar, evaluar, que está pensado para justificar la existencia de muchos despachos que no tienen justificación, y cuyo trabajo no repercute en nada ni sirve para nada. Es lo que David Graeber ha definido como "Trabajos de mierda" y siento el vocablo escatológico pero esa es la calificación que acuñó en la Universidad de Yale.
- 9º) Falta de empatía por parte de los equipos directivos al no frenar o censurar y excluir la mayoría de las propuestas que envía la administración o la inspección para que la realice el profesorado. Es falta de asertividad por parte de los equipos directivos.
- 10º) Los sindicatos deben estar alerta para denunciar estas prácticas y para poner al corriente de los equipos directivos de cómo y por qué deben frenar esto.
- 11º) Y por último y a la inversa. La administración de un tiempo a esta parte se ha apoderado de decisiones que afectan a la metodología, contenidos, didáctica que son decisiones del hecho educativo y que corresponden al profesor y a su libertad de cátedra y a su maestría. Por algo es o era... de las profesiones que más alto índice de creatividad tienen o tenían por la cantidad de decisiones personales que recae en el profesor. Qué, cómo, cuándo, con qué y de qué forma realiza su actividad. Ejemplo. En Primaria... "El cuarto de hora obligatorio que pusieron a las 9 de la mañana de Lectura en todos los colegios como si de una ciudadanía analfabeta y homogénea se tratase" Eso queda a decisión del profesor o del equipo de profesores en determinados niveles, edades o grupos específicos porque un año se presente una situación específica en una zona determinada.
- 12º) El tiempo que pierdes en burocracia se lo quitas al crear materiales específicos para tu alumnos, bastantes más necesarios.

Bueno. Siempre a vuestra disposición.